

El atraso secular de Andalucía

Una realidad pendiente de explicación

Joaquín Aurióles

Octubre, 2026

Los territorios compiten y la condición de ganador o perdedor viene determinada por la posición de cada uno en la pirámide de jerarquía regional.

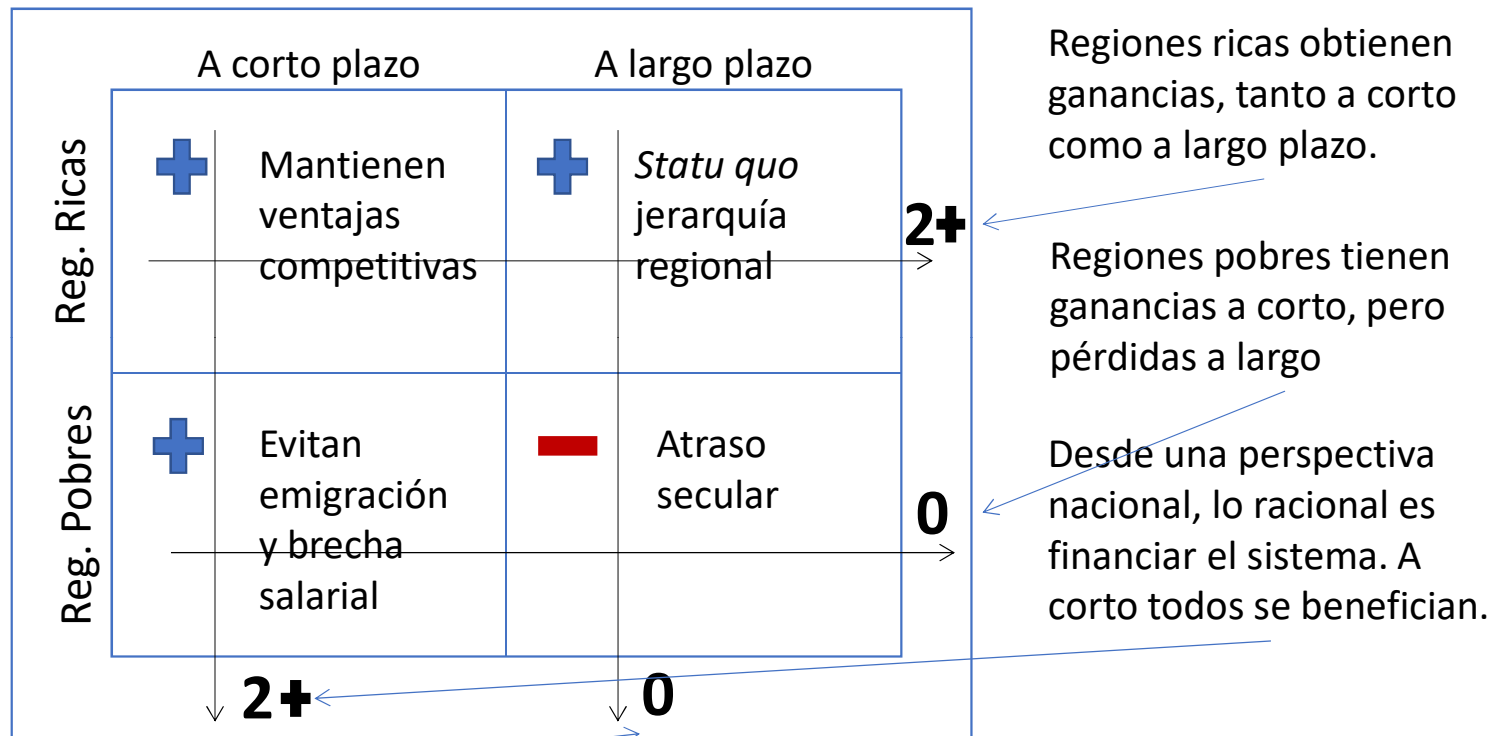
- Andalucía ha compartido con Extremadura la base desde el inicio del Estado de las Autonomías, tanto si se mide en PIB por habitante como en población desempleada.
- La jerarquía ha permanecido inamovible durante todo el periodo.
- La persistencia de Andalucía en las posiciones más atrasadas de la competición demanda una explicación.

Una primera respuesta: *la repercusión sobre el mercado de trabajo de las políticas redistributivas*

- El sistema de solidaridad no solo no contribuye a corregir los desequilibrios territoriales, sino que favorece su persistencia e incluso tiende a reforzarlos.
- Subsidios y transferencias de renta (solidaridad interregional) desactivan la competencia salarial frenando la corrección de las diferencias en productividad, que es el principal determinante de la competitividad.
- El coste es elevado, pero su financiación es racional.

La racionalidad del sistema de solidaridad interregional

Subsidios y transferencias desde regiones ricas a pobres. Una elección estratégica.



A largo plazo sólo las regiones ricas se benefician. Para las pobres depende de la valoración del corto y el largo plazo.

Consecuencia: persistencia de las desigualdades.

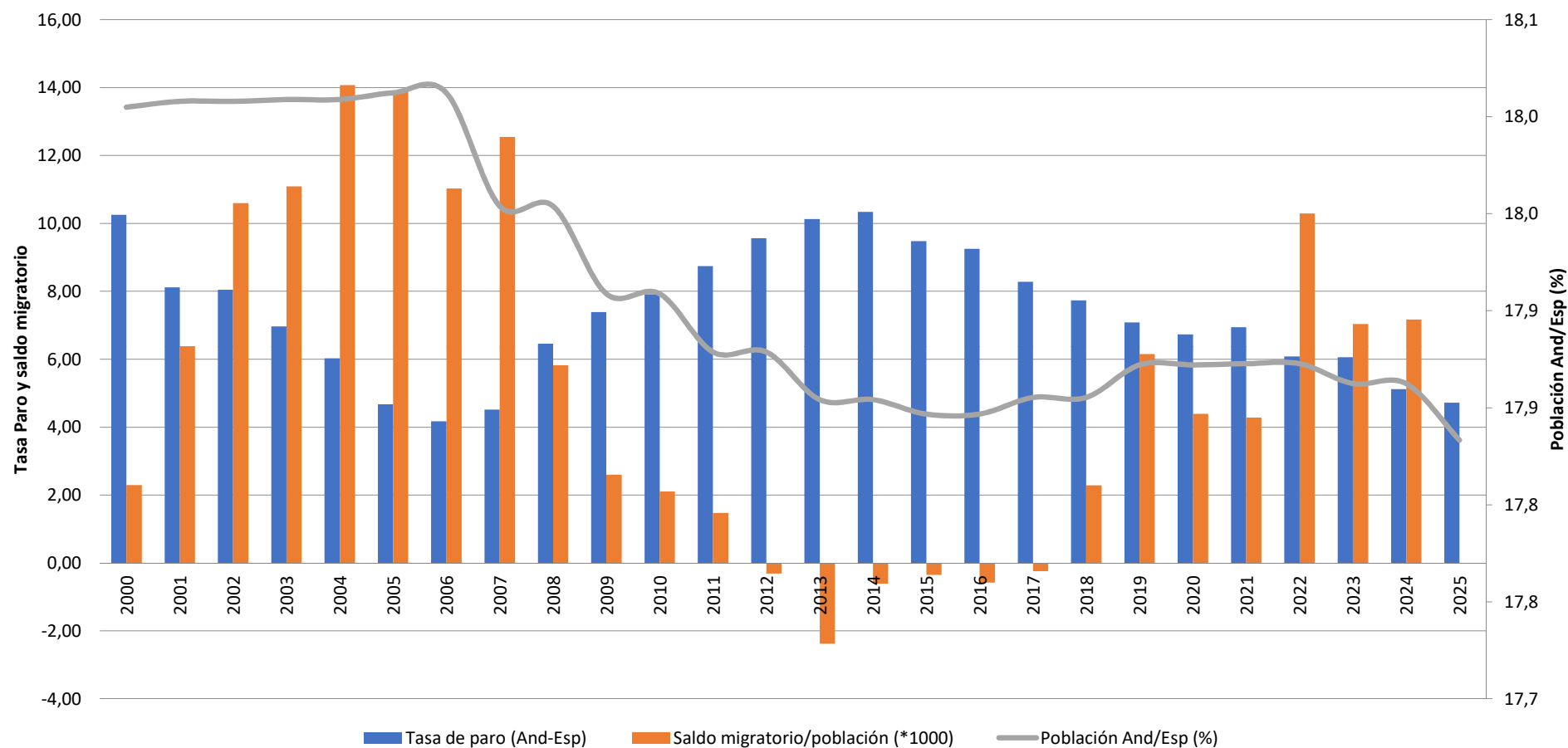
La racionalidad del sistema de solidaridad interregional.

- Regiones donantes:
 - Ventajas a corto plazo: exportaciones y competitividad (se mantienen las diferencias en productividad).
 - Ventajas a largo plazo: cúspide jerarquía regional.
- Regiones atrasadas.
 - Ventajas a corto plazo: consumo, emigración y brecha salarial.
 - Desventajas a largo plazo: persistencia en la base de la jerarquía.
- Conjunto de España: *las ventajas suman más que las desventajas, pero las principales beneficiadas son las donantes.*

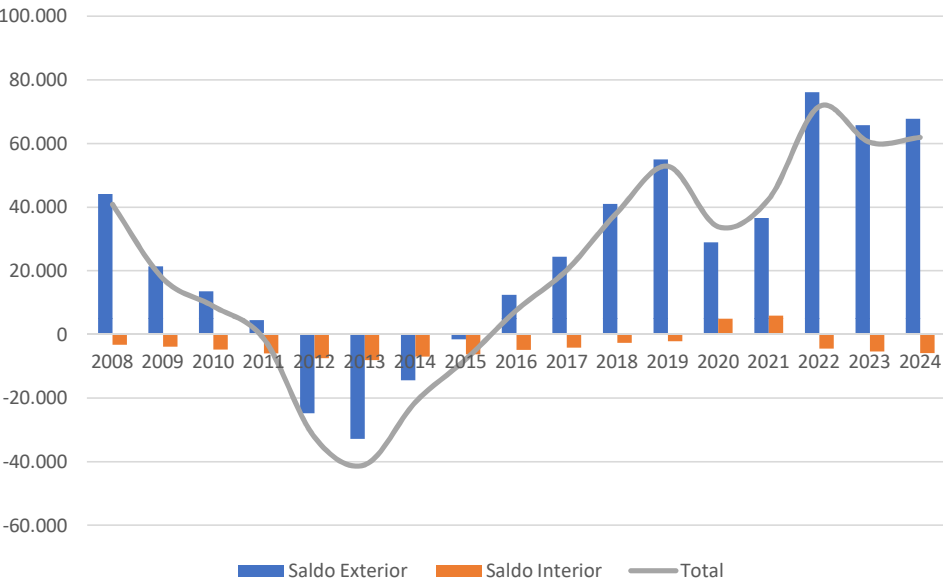
El estallido de la burbuja y la crisis de 2008

- El ajuste en las finanzas autonómicas: crisis del sistema de solidaridad.
 - Alteración del patrón migratorio.
 - Mayor vinculación de los salarios a la productividad.
- Escenario de competencia salarial.
 - Convergencia.
 - No consigue impedir el lastre de la productividad.

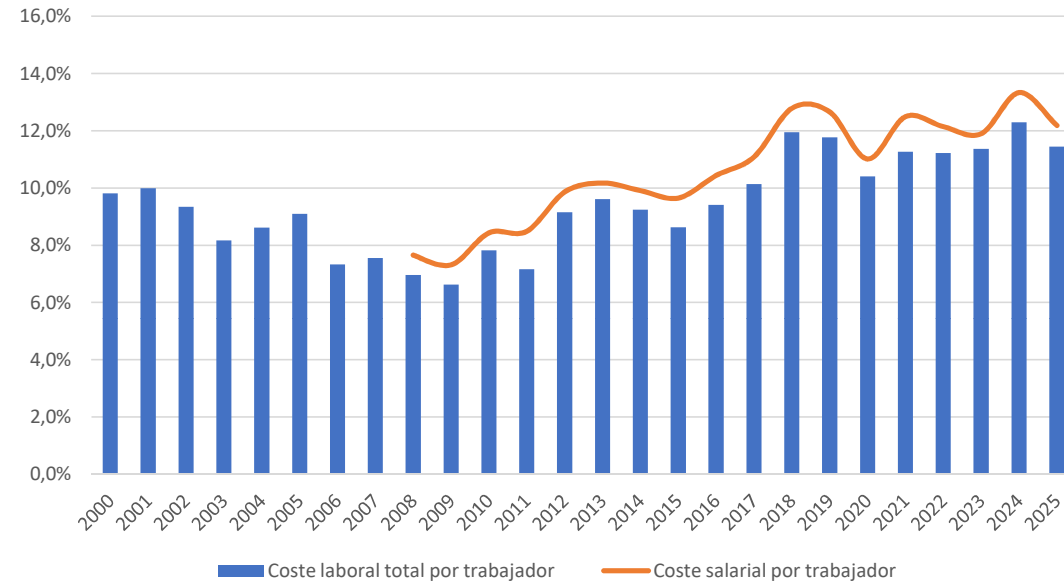
Tasa de paro (And-Esp) y saldo migratorio (* 1.000 hab.). Andalucía, 2000-2025.



Saldo migratorio (interior, exterior y total). Andalucía, 2008-2024.

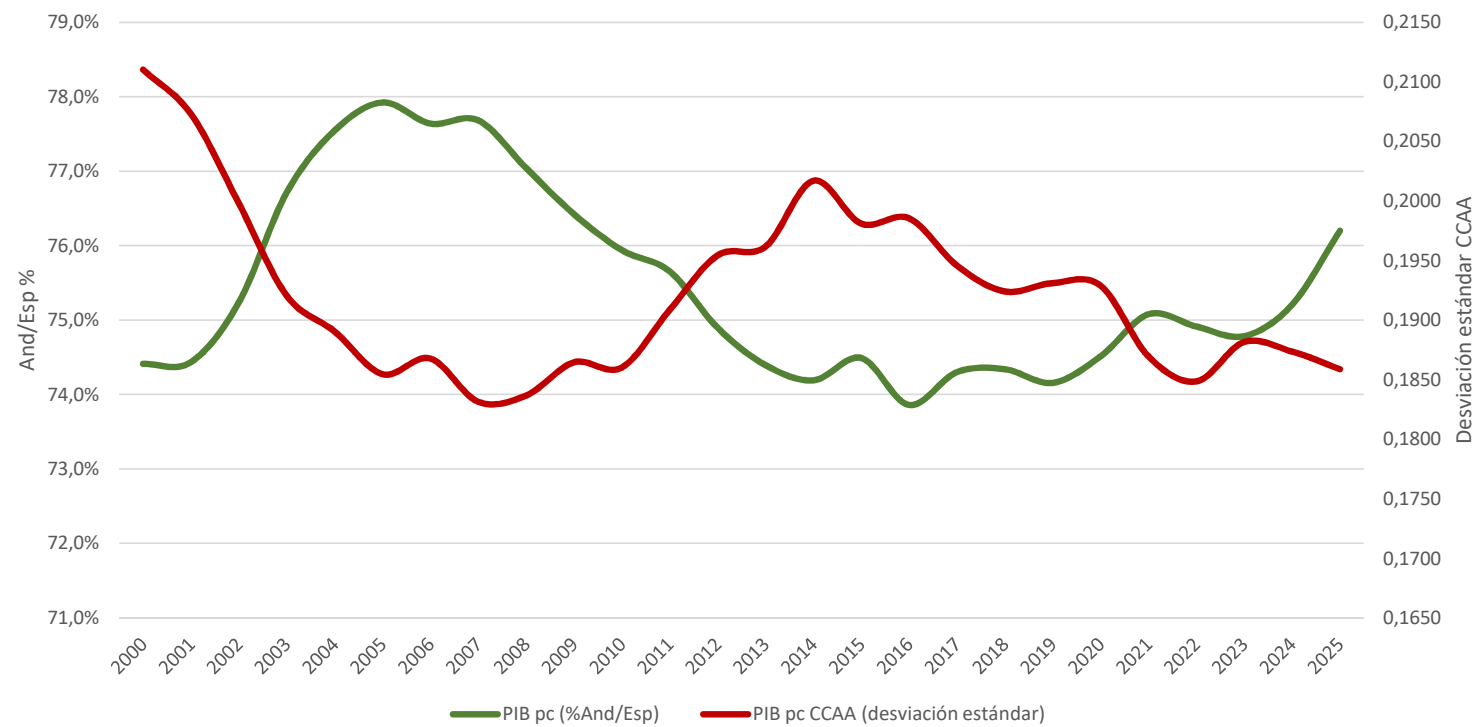


Coste laboral por trabajador y mes. Coste total y coste salarial. Diferencia España-Andalucía (%).



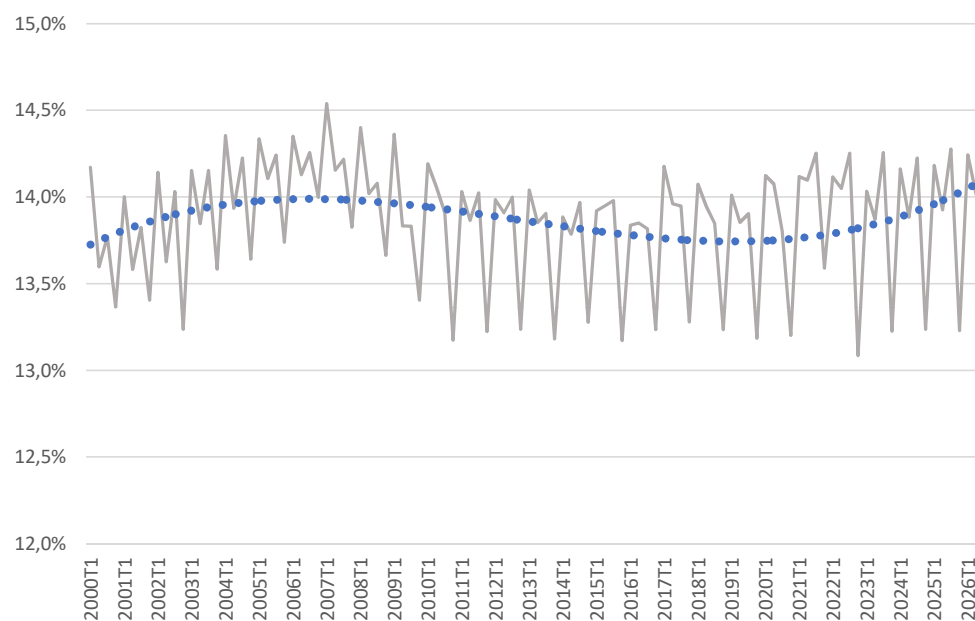
Fuente INE.

Convergencia Regional. PIB por habitante. 2000-2025. Andalucía/España (en%) y desviación estándar CCAA.

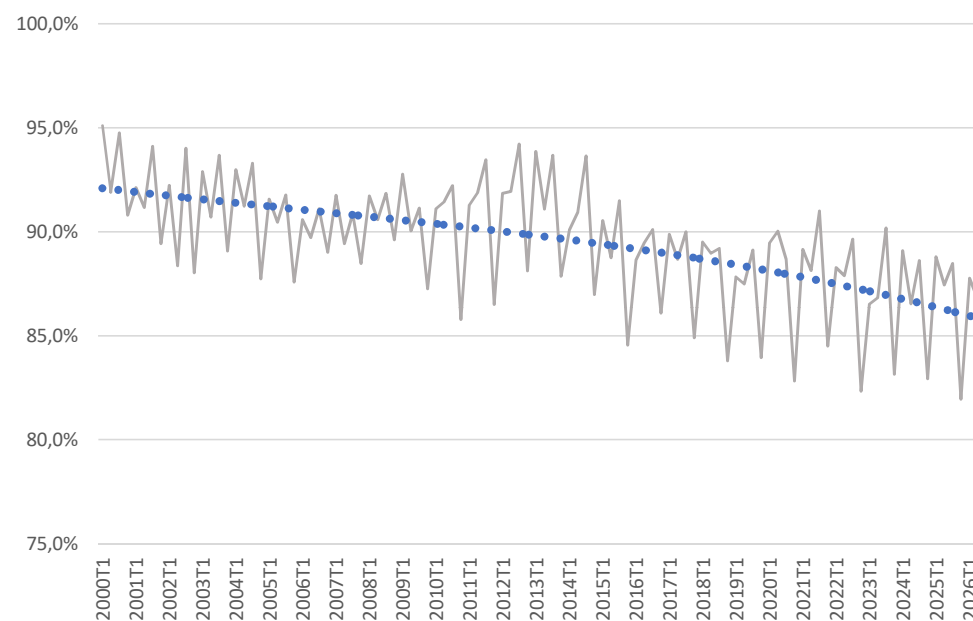


Fuente. Contabilidad Regional de España (INE)

PIB. Andalucía/España (%).

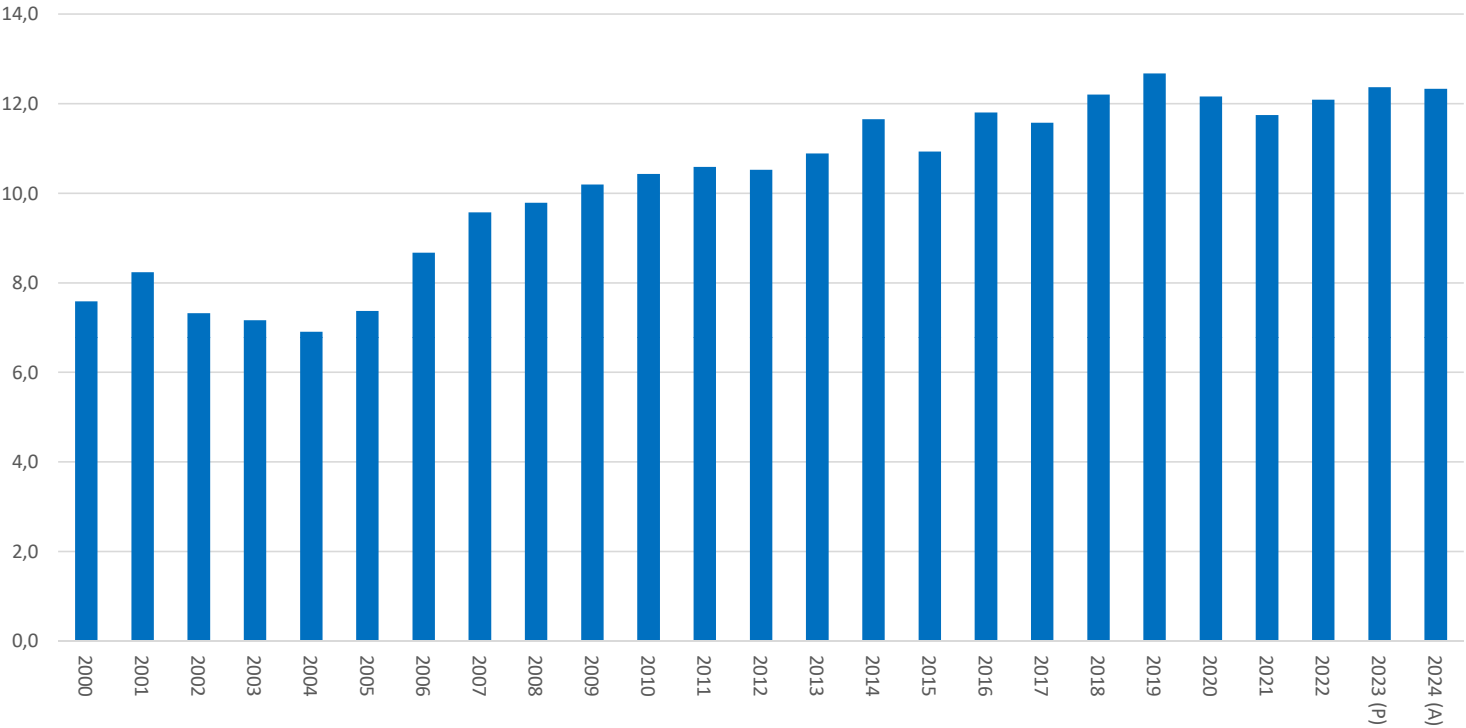


PIB/ocupados. Andalucía/España (%).



Elaboración propia a partir de INE

Productividad del trabajo (PIB por puesto de trabajo a tiempo completo). Diferencia entre Andalucía y España en %. 2000-2024



Elaboración propia a partir de Contabilidad Regional de España (INE).

Determinantes competitividad de territorios.

1. La competencia tecnológica e innovadora.

- Gasto I+D. Madrid y Cataluña concentran más de 50%.
- Gasto en innovación: Más del 70% Madrid, Cataluña, P. Vasco y C. Valenciana (BBVA Research e INE).

Andalucía:

- Universidades 43,9%; empresas 37,3% (España 29,4% y 59,8%) (INE).
- I+D/PIB. Inversión en activos digitales. Cae en todas comunidades, salvo Murcia, después de 2008. Galicia y Andalucía donde menor es la caída (COTEC e IVIE).
- Tamaño economía digital. Andalucía (17,2%) en un segundo nivel de comunidades que convergen (COTEC e IVIE).
- Empleos digitales, 12,8% de España (3ª) (COTEC e IVIE).

Andalucía mejora posición competitiva, pero a gran distancia debido a concentración impulsos de inversión en innovación en regiones con mayor implantación digital.

Recursos I+D. Andalucía y España. 2024.

	Gasto en I+D			Personal (EJC)			Personal investigador (EJC)		
	Andalucía	España	And/Esp en %	Andalucía	España	And/Esp en %	Andalucía	España	And/Esp en %
Total.	2.309.973	23.930.881	9,7%	33.133	295.290	11,2%	20.016	184.382	10,9%
Empresas	861.247	13.342.419	6,5%	10.337	139.437	7,4%	5.405	75.375	7,2%
AAPP	429.166	4.564.779	9,4%	7.053	51.396	13,7%	3.209	26.897	11,9%
Enseñanza superior	1.013.052	5.961.559	17,0%	15.613	103.540	15,1%	11.330	81.557	13,9%

EJC, Equivalente Jornada Completa

Elaboración propia a partir de INE

Determinantes competitividad de los territorios

2. Capital e infraestructuras (IVIE).

- *Andalucía la peor dotada en cantidad y calidad, debido participación activos inmobiliarios (IVIE).*
 - 2024. Andalucía 4ª comunidad con mayor peso de activos inmobiliarios en el total del capital instalado (3ª en vivienda).
 - Por provincias, Málaga en 1ª posición y Granada en 4ª.
- *1995-2024: Andalucía gana peso relativo en términos de capital neto, pero si se divide por la población es la comunidad peor dotada.*
 - 1995, la comunidad peor dotada (42,53 euros por habitante, frente a 57,92 de Madrid).
 - 2024, sigue siendo la peor dotada (73,88 euros frente a 94,77).
- *Captación inversiones. Participación Andalucía en total España.*
 - Antes de 2008: Andalucía 9ª posición.
 - 2009-2013: 10ª posición.
 - 2014-2024. 12ª posición. La comunidad donde es descenso es más acusado.

Determinantes competitividad de los territorios.

3. La competencia institucional.

A las instituciones corresponde proveer a la sociedad de los incentivos que permitan una asignación eficiente de los recursos

Tres áreas relevantes en términos de competitividad: corrupción, calidad del gobierno y burocracia.

- **Corrupción.** 13ª posición (*DYNTRA, Dynamic Transparency Index*). Supone mejora respecto etapa 2000-2009 (caso ERE), con avances en transparencia en contrataciones e información accesible, pero con notable margen de mejora en el resto de indicadores.
- **Calidad de gobierno.** Penúltima posición (solo por delante de Cataluña) en *Índice de Calidad de los Gobiernos Subnacionales 2021* de Univ. Gotemburgo para el conjunto de la UE (cuatrianual, basado en percepción ciudadana).
- **Simplificación administrativa y burocracia:** la parte más positiva por su encaje en principios de Nueva Gestión Pública (*Better Regulation*) (Abellán López y otros, 2026).

Determinantes competitividad de los territorios.

4. La competencia fiscal.

Uno de los pilares básicos de la política económica de la Junta de Andalucía. Dos problemas.

- Reducido margen de maniobra.
- Obstáculos desde el Gobierno (competencia desleal) y resultados limitados.

Posición Gobierno: la competencia fiscal por atraer inversión puede provocar nivel ineficiente de carga impositiva y de prestación de servicios públicos.

Contradicciones sobre la posición del Gobierno.

- Compatibilidad con los principios de autonomía política y financiera
- Todas las CCAA de régimen común tienen la posibilidad (a diferencia de las vacaciones fiscales vascas) de estrategias fiscales competitivas, asumiendo costes financieros y políticos.
- El todavía vigente acuerdo de financiación autonómica establece su voluntad de reforzar la capacidad normativa de las autonomías.
- Blindaje del concierto vasco (2009).

Conclusiones

1. El principal obstáculo a la convergencia es la productividad.
2. Las políticas redistributivas no resuelven la brecha de productividad (efecto contrario). Un único camino: ventajas competitivas (largo plazo).
3. Andalucía presenta desventajas competitivas en los cinco ámbitos analizados.
 - a) Insistir en el esfuerzo de simplificación administrativa y burocracia y la implantación de la economía digital.
 - b) La competencia salarial trabaja a favor de la convergencia desde hace aproximadamente una década, pero es insuficiente para compensar la potencia divergente del stock de capital y la fiscalidad, que se manifiesta en la brecha creciente de productividad.

Conclusiones.

4. La autonomía política hace que parte de la solución corresponda a la Comunidad Autónoma, pero otra parte al Estado.

a) Al Estado corresponde:

- a) Complementar políticas redistributivas (financiación autonómica) con políticas que discriminen en favor de las regiones atrasadas para compensar acumulación de inversión en tecnología e innovación en las más prósperas.
- b) Fiscalidad más justa (progresiva) desde el punto de vista territorial (reducir los incentivos locacionales derivados de privilegios forales y similares).
- c) Distribución equitativa de la inversión pública (corregir la infradotación de capital).

b) A la Junta de Andalucía corresponde:

- a) Fomentar la concentración/cooperación empresarial con el fin de elevar la productividad y la inversión en innovación.
- b) Insistir en simplificación administrativa y reducción de la burocracia y en impulso digitalización.
- c) Mejora del capital humano. Mayor esfuerzo en educación e incentivos a la inmigración cualificada.